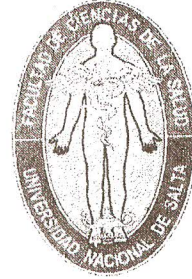


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 447-14

11 0 NOV 2014

Salta,
Expediente N° 12.375/14

VISTO la Resolución N° CD-609/14 de esta Facultad, a través de la cual se designa temporariamente a la Lic. Angela Milagro VARGAS, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de tres (3) meses; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Angela M. VARGAS tomó posesión de sus funciones en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, el 04 de Noviembre de 2.014.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:


ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Lic. Angela Milagro VARGAS, D.N.I. N° 23.953.784, tomó posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 04 de Noviembre de 2014.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIAL PASSANA DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa